



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1998/L.40  
24 de agosto de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
50º período de sesiones  
Tema 12 del programa

EXAMEN DE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAS ESFERAS  
DE QUE SE HA OCUPADO O PUEDA OCUPARSE LA SUBCOMISIÓN

Sr. Boutkevitch, Sr. Díaz Uribe, Sr. Eide, Sr. Genot,  
Sr. Gómez-Robledo Verduzco, Sra. Hampson, Sr. Khalil,  
Sra. Koufa, Sr. Maxim, Sr. Sang Yong Park,  
Sr. Salinas-Rivera, Sr. Sik Yuen y  
Sra. Warzazi: proyecto de resolución

1998/... Consecuencias relativas de las sanciones económicas  
para el disfrute de los derechos humanos

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, recordando su resolución 1997/35 de 28 de agosto de 1997, decide seguir examinando las consecuencias negativas de las sanciones económicas para los derechos humanos en su 51º período de sesiones en relación con el subtema titulado "Consecuencias de las actividades humanitarias, para el disfrute de los derechos humanos".

-----